



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

9309

Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de la Comisión Municipal de Patrimonio y Urbanismo del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja – Expediente n.º 1643/2023

Habiendo sido aprobado inicialmente la modificación del Reglamento de la Comisión Municipal de Patrimonio y Urbanismo del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja en la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Sant Joan de Labritja celebrada el 28 de septiembre de 2023; de conformidad con lo establecido en el artículo 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se somete a un período de información pública y audiencia de los interesados, donde los interesados podrán consultar el expediente y formular las reclamaciones o sugerencias que estimen oportunas, durante el plazo de 30 días.

En caso de no producirse reclamaciones, la modificación del Reglamento se entenderá aprobado definitivamente.

Sant Joan de Labritja (*firmado electrónicamente: 4 de octubre de 2023*)

La alcaldesa

María Tania Mari Mari

